

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE FECHA 13.03.2017 (Resolución N° 034-2016-CEU-UNFV de 13.12.2016; Resolución Rectoral N° 542-2016-UNFV de 27.12.2016)

En la ciudad de Lima, Siendo las 14.30 horas del día lunes trece de marzo del año dos mil diecisiete, en el ambiente del aula inteligente de la Facultad de Odontología, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad bajo la dirección del Decano Martín Glicerio Añaños Guevara, con la asistencia de los siguientes miembros: docentes consejeros: Carmen Rosa Huamaní Parra, Eloy Javier Mendoza García, Paúl Orestes Mendoza Murillo, Enrique Gabrielli Alfaro, estudiantes consejeros: Sebastián Ignacio Norabuena Béjar, Luz Estefani Umeres Loayza y la Secretaria Académica María Elena Moscoso Sánchez.

Luego de la segunda llamada el decano apertura la sesión extraordinaria, se toma asistencia a los presentes, el Decano solicita la dispensa de lectura del acta anterior lo cual es aceptado por los miembros del Consejo.

AGENDA

- Aprobación del Comité de Contratación de servicios de fotocopidora
- Aprobación del Presidente de Comisión del Cuadragésimo quinto Aniversario de la Facultad

DESPACHO

- Proveído N° 309-2017-D-FO-UNFV, que contiene el Oficio N° 044-2017-DA-FO-UNFV, en el cual el jefe del Departamento Académico solicita la liberación de la plaza docente AX – TC del Mg. CD. Víctor Álvarez Tapia fallecido el año pasado, adjuntando copias simples del oficio remitido a la Oficina Central de Recursos Humanos y el Acta de Defunción correspondiente. La secretaria académica, informa que el Vicerrectorado Académico ha realizado la observación en la Resolución de aprobación de contratos docentes, que la plaza del Dr. Álvarez no está liberada y que por lo tanto podrían devolver el expediente con esa observación, el día de hoy se ha conversado en la oficina de planificación de la Universidad, ya que ellos dan el pase para la contratación de docentes, al haber realizado la consulta sobre la plaza nos han respondido que mientras Recursos Humanos no haya pagado mensualmente esta plaza durante los últimos meses ésta se encuentra disponible, pero si es necesario que la Facultad libere esa plaza para que continúe disponible para contratación, si no se hace, se corre el riesgo de perder la plaza. El Decano aclara que son normas administrativas que se deben cumplir, ya que el reemplazo ha sido propuesto para este año, debe emitirse un acto resolutivo para que la oficina de Recursos Humanos tenga disponible esa plaza para nuestras propuestas de contrato. El Dr. Gabrielli, consulta sobre el pago de la plaza ya que él tiene entendido que la esposa del Dr. Álvarez continúa cobrado, la secretaria académica le responde que no es cierto, esa plaza no se paga desde el mes de septiembre del año pasado porque el Departamento Académico cumplió con enviar a la Oficina de Recursos Humanos el Acta de Defunción del docente, el Decano refiere que hay que tramitar legalmente la liberación, para evitar la observación en la contratación de docentes, se somete al pleno del Consejo, no habiendo objeciones se: **Aprueba por Unanimidad.**

INFORMES

- El Dr. Paul Mendoza informa como Director de Escuela Profesional que el día viernes diez se terminó todo el proceso del ciclo de nivelación y adelanto de asignaturas, por lo que hoy día lunes se ha citado a todos los docentes para que entreguen sus notas y el llenado de las pre actas de evaluación, el Decano pregunta hasta cuándo es el plazo, respondiendo el Dr. Mendoza que se les ha dado setenta y dos horas, el Decano le recomienda que le ponga un plazo mínimo ya que se acerca el proceso de matrícula, el Dr Mendoza responde que la Oficina Central de Registros Académicos OCRACC, lo ha citado para el lunes veintisiete con la finalidad de hacerle entrega de las carpetas de matrícula, la secretaria académica manifiesta que ya

existe un calendario académico en el cual se estipula que el inicio de clases es el lunes veintisiete de marzo, por lo que el Decano responde que es muy probable que se realice alguna modificación al mismo.

El Decano recomienda que se le envíe un correo a los docentes responsables de asignatura del ciclo de verano para que entreguen sus notas a la brevedad posible. Otro tema a informar por el Dr. Mendoza es el referente a la entrega de los sílabos de las asignaturas, ya que se está organizando un Diplomado sobre Elaboración de Sílabo por competencia, el 80% de docentes de la Facultad no tuvieron oportunidad de hacer ese Diplomado, esta vez están obligados a realizarlo con informe al Consejo de Facultad de aquellos responsables que no se inscriban, solicita que los docentes responsables de asignatura presenten los sílabos de sus asignaturas con el formato anterior del año pasado, el Decano le pregunta si tiene la relación de docentes responsables de asignatura, recibiendo una respuesta afirmativa por parte del consejero, pero con la eventualidad de no tener todavía la relación de docentes que vienen de otros Departamentos Académicos de la Universidad, a los cuales le ha enviado un oficio donde se les pide la relación mencionada, el Decano le insiste en la necesidad urgente de contar con esta información ya que la última semana se llevará a cabo una reunión con los responsables para coordinar lo académico con ellos, la secretaria académica pregunta sobre el formato que se utilizará para la entrega de sílabos, a lo cual añade la información de haber conversado con la Dra. Gloria Villar que es responsable de este Diplomado de elaboración de Sílabos por competencias, , quien señaló que este Diplomado es el mismo que se realizó el año pasado al cual alrededor de quince docentes asistieron, donde hubieron dos grupos, al preguntar quiénes debían asistir, contestó que solo aquellos que no lo habían realizado, el propósito de este año, es que asista la mayor cantidad de docentes para que después se elabore un formato único para la Universidad, el Decano manifiesta que debe utilizarse el del año pasado, se requiere urgente la relación de docentes responsables, los que asistieron al Diplomado el año anterior, presentaran su certificado, los demás asistirán con obligatoriedad y los docentes colaboradores tendrían la libertad de hacerlo, lo que ayudaría en su hoja de vida ya que estos Diplomados generan puntaje o para una nueva contratación o para su ordinarización. Es muy buen diplomado que dura cuatro semanas, el acuerdo que está proponiendo el Director de la Escuela es coherente porque se mantiene el formato del año pasado hasta estandarizar con lo último de este Diplomado, el consejero Eloy Mendoza manifiesta que si tiene la relación de responsables de asignatura, para el licenciamiento el profesor tiene que poner en el silabo las horas que va a utilizar en apoyo virtual, debe incluir el tema de investigación, en el área de proyección social no hay precisión en el área ya que puede ser por un lado a través de alguna actividad de proyección social que realice la Facultad y por otro lado la actividad que la asignatura especifique, se deja a consideración del docente, coordinando siempre con la oficina de proyección social ya que ésta tiene que mantener registros de sus actividades y participantes que dan puntaje en la evaluación del docente, en base a que nos encontramos a puertas de empezar el año académico y se requiere la documentación al día para el dictado de asignaturas, al no tener documento oficial del formato de silabo, se podría tener alguna discrepancia con lo que se emita después, por lo cual se debería mantener lo que tenemos hasta obtener lo oficial, para que todos los docentes cumplan, el informar que se añadan actividades puede generar cierta confusión, por otro lado la Oficina Central de Asuntos Académicos debió enviar esta información de formatos en el mes de enero o febrero a más tardar, por lo que más prudente es aprobar lo planteado por el Dr. Paul Mendoza, el Consejero Eloy Mendoza responde que no existe inconveniente pero si sería bueno que agreguen estas actividades si las realizan, es una recomendación, este año debe haber seguimiento silábico, con fechas correspondientes, el Decano manifiesta que eso le corresponde a la Escuela Profesional, la propuesta es la recomendación que los docentes entreguen los sílabos correspondientes con el formato del año pasado, con la recomendación de incorporar los aspectos de apoyo virtual, investigación y responsabilidad social, lo cual se somete al Consejo y sin objeciones es:

Aprobado por Unanimidad.

El otro tema a exponer es sobre la guía del estudiante, el consejero Paul Mendoza manifiesta que está terminándose de elaborar ya ha pasado varios filtros, y se encuentra lista para socializarla, por lo que el Decano le pide que alcance una copia impresa para su despacho y para la secretaría académica, con la finalidad de revisarla.

El Decano informa que se tuvo una sesión de Consejo Universitario ordinario el viernes anterior, en el cual uno de los acuerdos correspondió a CAFAE, a los docentes de tiempo parcial que fueron discriminados el año pasado en la entrega de pavos y panetón para Navidad, se le hará extensiva el monto económico por medio de una tarjeta de compras entre ochenta y cien soles, también se va a tratar de conseguir entregar a los docentes sacos de vestir, y se está consultando entregar leche a los docentes que tienen contacto con pacientes, la consejera Carmen Rosa Huamaní pregunta si los sacos se van a entregar a docentes de tiempo completo y tiempo parcial, a lo que el Decano responde que se distribuirá de acuerdo a los requerimientos de cada Facultad en base al presupuesto asignado. El día domingo se realizó la campaña de apoyo a los damnificados de Santa Eulalia, donde asistieron más docentes que alumnos, no hubo ningún representante de este Consejo, siendo importante su participación habiéndoseles comunicado, ya que ellos representan a sus compañeros, el bus partió de este local a las siete y treinta horas, esta campaña se inició a las diez hasta las catorce horas aproximadamente, todas las especialidades de la Facultad de Medicina se hicieron presentes, terapia física, terapia de lenguaje, optometría, neurología, entre otras, Odontología se instaló en una carpa donde se realizó Topicaciones de flúor, diagnóstico y charlas educativas, otras áreas que no corresponden al sector salud también se hicieron presentes, como arquitectura, consultorio jurídico, tuvo bastante acogida esta campaña en la cual se entregó cerca de cien canastas con víveres con el dinero recolectado de todos los docentes de la Universidad a través de descuento por planilla, habiendo sido un monto aproximado a los seis mil soles, Odontología ha tenido el gusto de donar mil doscientos soles, es una de las que más ha colaborado, aparte de eso nuestra Facultad acopió en la biblioteca donaciones que llenaron una bodega del ómnibus, felicitando al Dr. Ghezzi y a la Dra. Ladera quienes fueron responsables de esta actividad y la han cumplido a cabalidad, también se tuvo la oportunidad de recorrer la sede de Santa Eulalia, el lugar donde se encuentran las piscigranjas, el local cuenta con áreas para realizar un taller vivencial, con hospedaje para treinta personas poco más o menos, el Rector ha tomado la decisión que se utilice cuando alguna Facultad lo requiera, las instalaciones son muy buenas, y se puede realizar una jornada de trabajo en vez de arrendar centros vacacionales que genera más gasto, además el río ha desviado su cauce dejando una buena cantidad de metros de tierra firme que la Universidad está gestionando su denuncia ampliando el área total del Centro. También informa que en nuestra Clínica Central ya se encuentran instaladas las diecisiete unidades nuevas, y se está presionando a Logística para el tapizado de las unidades que faltan, la clínica central va a iniciar con nuevos equipos, y los alumnos serán los responsables del uso de las mismas, va a existir un control mediante cámaras de vigilancia, el Consejero Paul Mendoza sugiere que además de las cámaras mencionadas debería existir un libro de ocurrencia para cada unidad, en el cual el alumno registre la entrega y recepción de la unidad cada vez que la utilice ya que cada uno se hace responsable de como recibe y entrega la unidad. El Decano afirma que cada operador va a tener una responsabilidad propia sobre la unidad, debemos aplicar las mejoras con objetivos de acreditar la carrera, esto hará que no nos muevan hacia el local del Agustino, que es la intención de las autoridades.

ORDEN DEL DÍA

- Se presenta el Proveído N° 296-2017-D-FO-UNFV, que contiene el Oficio N° 092-2017-CUPROBYS-UNFV, del Centro Universitario de Producción de Bienes y Servicios, en el cual, en base al requerimiento de la Jefe de Bienes y Servicios de la Facultad, Dra. Nimia Peltroche sobre la propuesta de licitación del servicio de fotocopias dentro de la Facultad, ya que muchas veces los docentes deben sacar fotocopias fuera por ejemplo exámenes y resulta a veces que el estudiante obtiene primero el examen antes de darlo, además evitar que algunos documentos de los cuales se requiere copias y la facultad no cuenta con capacidad para obtenerlos, salgan del local a servicios extraños que podrían hacer mal uso de ellos, el profesor Gregorio Gallo Gil, Director del Centro Universitario de Producción de Bienes y Servicios, adjunta la Directiva del “Proceso de concesión para el servicio de fotocopiado y afines” aprobada por Resolución Rectoral N° 3555-2006-UNFV, en la cual se indica que para realizar este proceso en el Capítulo 2.2 Procedimiento para la Concesión, en artículo 2.2.1 inciso d. señala que el Decano de la Facultad designará una comisión conformada por tres docentes..., por lo que es necesario conformar la Comisión, el Decano menciona que en esta situación no hay ningún compadrazgo, amistad ni otro tipo de acción societaria, que conduzca a esta situación, es un proceso para adquirir este servicio, como ventaja se tiene que se dejaría de depender de las fotocopadoras exteriores que tienen máquinas mucho más rápidas y eficaces que por ejemplo para obtener fotocopias de los partes de asistencia cada mes se debe recurrir a ellas. El servicio que se piensa licitar colaborará además de las fotocopias con anillados entre otros, se comprometen a colaborar en todo lo que requiere la Facultad, ayudando para las actividades que se tiene durante el año como para el aniversario de la Facultad, el consejero Enrique Gabrielli observa que se debe ubicar un buen lugar para este servicio con la finalidad de evitar probables robos que se puedan suscitar, el Decano le responde que la oficina de Administración será la encargada de ubicar el servicio que gane la licitación. El Decano propone a los siguientes docentes: El Dr. Paul Mendoza Murillo, la Dra. Nimia Peltroche Adrianzén y Señor Juan José Girón Padilla, el consejero Sebastián Norabuena pregunta si el servicio se dará solo para docentes y se le responde que es para toda la Facultad, el mayor beneficio es para los alumnos ya que son los que más lo utilizan, se somete la propuesta al Consejo y no habiendo objeciones se: **Aprueba por Unanimidad.**
- El Decano manifiesta que, en la orden del día, se tiene la propuesta para designar al presidente de la Comisión de Aniversario de la Facultad, el año anterior conversó con el Dr. Luis Arroyo para proponerlo, pero por razones personales, manifestó no tener el tiempo para aceptar dicha responsabilidad, también consultó con la Dra. Carmen Rosa Huamaní, quien también manifestó tener problemas personales que no le permitían aceptar, por último conversó con el Dr. Román Mendoza Lupuche, quien aceptó la propuesta, él presentará su equipo de trabajo y el proyecto de celebración correspondiente, se somete a votación, sin objeciones se: **Aprueba por Unanimidad.**

Siendo las quince horas con treinta minutos, el Decano da por terminada la sesión no sin antes agradecer la presencia a todos los asistentes.